

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025

1.-Presentación

En el presente Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR) 2025, sugiere estrategias y líneas de acción, que permitirán cumplir los objetivos, siguiendo el panorama de crecimiento, innovación, bienestar general, competitividad, eficiencia, desarrollo humano, productividad y economía, y así dar cabal cumplimiento a lo previsto por la Ley de Mejora Regulatoria.

Este programa busca el incremento de la eficiencia y eficacia en la ejecución de trámites y prestación de los servicios públicos; los beneficios derivados de la implementación de acciones de mejora pueden ir desde la reducción de requisitos, hasta ahorros económicos y de tiempo, coadyuvando al cumplimiento de la principal labor del Ayuntamiento que es responder a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. El propósito de este programa es la optimización de procesos.

En el presente PAMMR 2025 se consideran simplificar **32** trámites externos y servicios en beneficio de la ciudadanía y procesos internos, considerando el total de trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento que son **232** el porcentaje que representa es del **13.79%**.

Para el presente año, el programa está compuesto de treinta y ocho (**38**) propuestas internas y externas, de las cuales se pretende mejorar **32** trámites y servicios que se ofrecen a la población (Externos), quince (**15**) relacionados con reducción de tiempo de respuesta por parte de las dependencias, siete (**07**) con reducción de requisitos y diez (**10**) trámites en línea que ayudan a disminuir el número de visitas a las dependencias, asimismo, se realizan **06** propuestas de acciones al interior de las áreas con el fin de agilizar sus procesos internos, **03** de reducción de tiempo, **01** con reducción de requisitos y **02** trámites en línea.

Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo
18	8	12	N/A

En cada columna se registra solamente el número de cada propuesta, incluyendo las propuestas internas

2.-Misión

Crear y consolidar un marco regulatorio de simplificación administrativa que permita establecer un proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general, además de proveer a la administración pública municipal de una actualización y mejora permanente en cuanto a los trámites y/o servicios ofrecidos a la ciudadanía, generando así, una mayor competitividad del Municipio.

3.-Visión

Constituirse como una Comisión de vanguardia que salvaguarde los principios de competitividad, eficiencia y eficacia administrativa, transparencia, rendición de cuentas, gobierno electrónico, gobernanza regulatoria, entre otros, garantizando que las disposiciones jurídicas en materia de mejora regulatoria generen mayores beneficios a la sociedad Naucalpense.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

En este momento el Municipio de Naucalpan de Juárez cuenta con un Catálogo de 147 trámites y 85 servicios, con el que integra un padrón de 232 de estos, los cuales cada año se han venido actualizando por completo, independientemente que las propuestas que conforman el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria se actualizan al reportarse concluidos al 100%.

En la actualidad, se trabaja en una actualización permanente del marco jurídico, a fin de brindar a la ciudadanía una certidumbre jurídica, a través de la actualización o modificación de reglamentos, manuales, reglas de operación y demás normatividad necesaria para beneficio y utilización de la población naucalpense. Lo anterior, con la finalidad de otorgar una respuesta rápida a los requerimientos realizados por la población, en cuanto a los propios trámites y servicios que ofrecen las diversas dependencias que integran esta administración.

Derivado de la restricción presupuestaria con la que cuentan las dependencias para realizar en su totalidad la sistematización de sus trámites o servicios, a la fecha, en el PAMMR se realizan propuestas donde se reducen requisitos, disminuyen tiempos de respuesta y se busca que los ciudadanos descarguen los formatos requeridos en la página web oficial con que cuenta el municipio, con lo anterior se busca reducir costos para los habitantes.

a).-ANÁLISIS FODA

b).-FORTALEZAS

- Se cuenta con un marco normativo actualizado que permite dar una certidumbre jurídica a la ciudadanía y sector empresarial.
- La experiencia adquirida por los servidores públicos que llevan varios años en el área y ayudan al perfeccionamiento de los procesos.
- Personal capacitado en el uso DEL GEO Radar que fue adquirido.
- Existe una adecuada coordinación entre las Dependencias del H. Ayuntamiento con fines comunes al servicio.
- Programas sociales focalizados y definidos.
- Organización y trato directo con las autoridades para la integración de Brigadas Viales en los espacios donde pueda fomentarse la participación entre población y policía.
- Se cuenta con una Ventanilla Única de Trámites y Servicios.
- Se cuenta con una coordinación efectiva entre las Dependencias y la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.
- Catálogo de Trámites y Servicios: Disponible al público de manera accesible en la página web del Municipio.
- Colaboración con Gobierno Digital y las Dependencias para la digitalización de Trámites y Servicios en línea.
- Se cuenta con expertos y personal certificado en temas de atención de violencia de género, acceso a la justicia, igualdad sustantiva y perspectiva de género.

c).-OPORTUNIDADES

- Participación del sector empresarial para impulsar el Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- Aprovechamiento de la plataforma Google Forms.
- Uso común de dispositivos móviles
- Normatividad vigente: El marco jurídico de actuación es sólido a nivel federal y estatal.
- Actualización continua del padrón de empresas establecidas dentro del municipio de Naucalpan.
- Aprovechamiento de las pláticas que brinda la Secretaría de la Mujer del Estado de México.
- Pláticas, talleres y capacitaciones que pueden brindar ciertas Asociaciones Civiles.
- Usar plataformas digitales que agilicen los procesos.
- La apertura del Gobierno hacia los nuevos canales de información y tecnologías que cambian la percepción de la ciudadanía.
- Digitalización de documentos.
- Colaboración con los diferentes órdenes de gobierno en materia de mejora regulatoria.
- Uso de tecnologías de la información (TICS).
- Elaboración de una herramienta tecnológica para la elaboración de expediente digital.
- Participación de la sociedad para la integración del expediente digital.
- Realizar convenios con otros municipios vecinos.
- Acuerdos de colaboración con asociaciones civiles, sociedad civil, fundaciones, instituciones, ciudadanía y población en general en beneficio de las mujeres.
- Manejo y constante capacitación con el Geo Radar que se adquirió el año pasado.

21

4



d).-DEBILIDADES

- Desinterés de servidores públicos en el tema de mejora regulatoria.
- Retraso en Trámites y Servicios, por dependencia de trámites entre Direcciones Generales.
- El acceso directo a la información está controlado por un solo responsable.
- Falta de personal de tiempo completo basados en tiempos oficiales de trabajo.
- Desconocimiento de algunas áreas de los procesos administrativos de los trámites y servicios que prestan.
- Falta de disponibilidad del personal o exceso de rotación por horarios oficiales.
- Falta de equipos y acceso a medios electrónicos para el cumplimiento de las funciones sustantivas.
- No hay un seguimiento oportuno de los compromisos contraídos en tiempo y forma de los Programas de Mejora Regulatoria, en las dependencias.
- No hay evidencia de antecedentes relacionados con mejora regulatoria de las administraciones anteriores.
- Falta de homologación de trámites y servicios.
- Existe aún un exceso de requisitos para realizar trámites y tiempos de respuesta.
- Falta de trámites en línea.
- Reformas a la reglamentación interna.
- No contar con infracciones de tránsito en el municipio.
- Desconocimiento de la infraestructura vial.
- Falta de Institucionalización del Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua: No se ha difundido adecuadamente para que los servidores públicos comprendan cómo integrar las soluciones basadas en la naturaleza en su trabajo.
- Falta de Digitalización de Trámites y Servicios: La ausencia de digitalización puede provocar ineficiencia operativa.
- Limitada Difusión de Trámites y Servicios entre Servidores Públicos.

e).-AMENAZAS

- Incumplir con lo estipulado en las Leyes y Reglamentos.
 - Ausencia o deficiencia de Internet.
 - Fuga de capital debido a la cercanía con otros parques industriales con mejores accesos y facilidades administrativas.
 - Falta de acuerdo para la aprobación de reformas en reglamentaciones.
 - Incremento en la demanda de los servicios.
 - Aprovechamiento de las herramientas electrónicas del INEGI y las evaluaciones del CONEVAL.
 - Alta rotación de personal.
 - Condiciones climatológicas que afecten las actividades por realizar.
 - Incumplimiento de contratistas
 - Variación de costos en función del tiempo de compra.
 - Interposición de demandas por incumplimiento de contratos.
 - Que las dependencias no actualicen los requisitos para trámites y servicios que prestan a la ciudadanía, por lo que podrían hacerse acreedores a sanciones de índole administrativa o económica.
 - Que se incurran en faltas al no contar con la cédula REMTYS de algún trámite o servicio.
 - Incurrir en algún tipo de delito en apego a la norma establecida, por no prestar un trámite, o por solicitar requisitos que no están dentro de la normatividad.
 - Robo de información relevante.
 - Presupuesto insuficiente.
 - Gestores solicitando dádivas para la agilización de trámites y servicios.
 - Corrupción.
 - Sobre población del Municipio.
- Protestas ciudadanas debido al incumplimiento o la demora en la atención de trámites y servicios.
- Dependencia del 75% del Abastecimiento de Agua del OAPAS del Sistema Cutzamala.
 - Falta de Comunicación con las Autoridades Competentes en la Gestión del Agua a Nivel Estatal y Federal.

B/



- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Falta de un control integral de la documentación inherente al desarrollo de los procesos administrativos. | <ul style="list-style-type: none">• Cambios significativos en la política interna del Gobierno Municipal, que puedan afectar la continuidad de proyectos. |
|---|---|

5.-Escenario Regulatorio

En el Municipio de Naucalpan, actualmente se ha realizado la actualización, modificación, o bien, se ha emitido la normatividad necesaria para procurar certeza jurídica a su población, con la finalidad de ofrecer un escenario con reglas claras, honestas y con apego a las regulaciones vigentes.

Si bien es cierto que aún faltan normas que actualizar, para brindar mayor certeza jurídica a la población, se debe destacar que en antaño se venía trabajando con normas desactualizadas que databan de los años 2006, e incluso de años anteriores, de esta manera en la actual administración se ha trabajado para contar con un catálogo municipal de regulaciones contemporáneo.

Es importante señalar que esta Coordinación trabaja en conjunto con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), así como con las dependencias que integran al Municipio, en la elaboración y posterior aprobación de todos y da uno de los manuales de organización y procedimientos, a fin de atender los requerimientos de los órganos fiscalizadores.

A la fecha, diversas dependencias tienen claro que existen áreas de oportunidad que faltan por cubrir, una de ellas es la sistematización de sus propios trámites y servicios, que propiciaría que la población cumpliera con mayor facilidad el pago de sus obligaciones; como pago de predial, el pago de agua u otros trámites importantes para el municipio y su población, materia aún pendiente dado lo complejo de los recursos presupuestales, la sistematización de trámites y servicios traería beneficios a municipio

B

y a su vez a la población, ya que se incrementaría la recaudación de recursos propios y por consecuencia podría invertirse en beneficios a los ciudadanos.

6.-Estrategias y Acciones

Estrategias:

- Actualizar permanentemente el Registro de Trámites y Servicios con los datos proporcionados por los sujetos obligados.
- Proponer a las dependencias realizar una simplificación administrativa de los procesos y requisitos de los trámites y servicios que proporcionan.
- Simplificar el proceso para el llenado de formatos.
- Proporcionar los formatos digitales de trámites y servicios para ser descargados desde la página del municipio.
- Crear un formato único para solicitud de trámites y servicios.
- Permitir que algunos trámites se puedan realizar de manera remota y sencilla.
- Mejorar la atención a la ciudadanía mediante la reducción de requisitos.
- Instrumentar modelos de mejora en los procesos internos de las Dependencias del Municipio para eficientar la atención en los trámites y servicios brindados.
- Dotar de infraestructura, equipo, material, así como la disposición de tiempo de enfoque para desarrollar las actividades.
- Realizar acuerdos con empresas que prestan servicios digitales, donde las empresas presten la plataforma digital a cambio de una mínima comisión por uso de esta misma, trayendo como beneficios: reducción del tiempo de respuesta, reducción de costos de operación, de trámite y la pérdida de tiempo para realizar el trámite o servicio.

Acciones:

- Proponer la actualización permanente de la normatividad, actual, así como la actualización de manuales de organización y de procedimientos.
- Mantener actualizado el Catálogo de Inspectores, Verificadores, así como las visitas domiciliarias que se llevarán a cabo mensualmente.
- Establecer mecanismos de supervisión y control para minimizar posibles actos de corrupción.
- Elaborar estudios de impacto regulatorio.

- Llevar a cabo la disminución de tiempo de respuesta en los trámites y servicios que presta el municipio.
- Reducir los requisitos en los trámites y servicios que otorga el municipio.
- Fortalecer la coordinación y comunicación entre las dependencias en los trámites y servicios en que se relacionan.
- Emitir información sobre trámites y servicios a través de WhatsApp.
- Tener en la página oficial del municipio los formatos digitales necesarios, para ser descargados por la ciudadanía.
- Realizar un análisis para detectar los trámites y servicios solicitados con más frecuencia y proponer su digitalización.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Sistema Electrónico de Registro de Correspondencia	Tiempo de respuesta de 25 días hábiles	Implementar un Sistema Electrónico de Registro de Correspondencia que logre optimizar los tiempos de respuesta y genere un ahorro de material y con un tiempo de respuesta de 15 días hábiles.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Visto bueno en contratos de Obra Pública	Se recibe de la Dirección General de Obras Públicas, el contrato de Obra Pública, el Departamento de Convenios y contratos lo revisa y en un plazo de no mayor a diez días	Reducción de plazo de 10 a 7 días hábiles.

B/



		hábiles, se remite a la Dirección General de Obras Públicas, revisando y otorgado el visto bueno por el titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva.	
--	--	--	--

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Sistema de información digital de la Dirección General de Gobierno para la atención a solicitudes.	Se reciben las solicitudes y escritos por parte de la Unidad de Control de peticiones, se registran en una base de datos y se turnan al área correspondiente, recibiendo el ciudadano seguimiento a su solicitud en un tiempo máximo de 10 días hábiles.	Con el Sistema de Información Digital, se reducirán los tiempos de seguimiento y canalización a 5 días hábiles como máximo.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Reducción de requisitos en la contratación de personal de nuevo ingreso al SMDIF	Se solicitan 19 diferentes requisitos para la contratación del personal.	Reducción a 15 requisitos, se elimina certificado de vacunación COVID, Cartilla Militar, Cartas de recomendación y Certificado Médico, así como el número de copias de 2 a 1.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Bitácora para uso de vehículos oficiales.	Se imprime un formato por vehículo, el cual debe ser llenado cada vez que se utiliza	Se propone digitalizar las bitácoras por medio de la plataforma Google Forms para enviarlas

Bl



		<p>para llevar un control interno; mismo que se entrega semanalmente al Departamento de Control Vehicular.</p>	<p>vía correo electrónico al Departamento de Control Vehicular, simplificado el proceso interno, reduciendo tiempos, ahorro de materiales de impresión, información en tiempo real, al momento del llenado del formato se le entrega la llave y al final se coloca en el formato el kilometraje recorrido, la gasolina y el motivo del viaje.</p>
--	--	--	---

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	<p>Expediente de Trámites y Servicios</p>	<p>No se cuenta con una plataforma para la generación del Expediente de Trámites y Servicios.</p>	<p>Crear una plataforma para que los sujetos obligados se encarguen de digitalizar toda la documentación resultante de los trámites y servicios que las personas acreditadas gestionen, de acuerdo a lo señalado en los artículos 59 Bis, 59 Ter, 59 Quáter, 59 Sexties de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.</p>

B



7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Instituto de la Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Capacitaciones y talleres de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género.	De 3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Instituto de la Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Capacitaciones y Talleres de Empoderamiento.	De 3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Instituto de la Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Capacitaciones y Talleres de Desarrollo Integral.	De 3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A

B/

Instituto de la Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Inserción laboral de Mujeres Resilientes.	De 30 días hábiles a 15 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

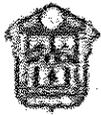
Dirección General de Desarrollo Social

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Capacitación a la ciudadanía para generar habilidades de gestión	De 15 días a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Dirección General de Servicios Públicos

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Recolección de Desechos Sólidos Urbanos a Establecimientos Industriales, Comerciales y Prestadores de Servicios.	N/A	N/A	Se pretende digitalizar los formatos utilizados en los trámites de Residuos sólidos Urbanos, con el fin de que la ciudadanía solamente	N/A

31



				acuda al pago correspondiente, disminuyendo así, hasta dos veces las visitas a la Dependencia; esto debido a que conocerán que documentos anexar a su solicitud y el formato a llenar.	
--	--	--	--	--	--

Dirección General de Servicios Públicos

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Comprobante de Titularidad de Fosa en Panteón Municipal	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, se pretende digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital.	N/A	N/A

B/



			Entregando en el momento, la orden de pago y el documento solicitado.		
--	--	--	---	--	--

Dirección General de Servicios Públicos

Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Cambio de Titular de Lote en Panteón Municipal.	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, se pretende digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento, la orden de pago y el	N/A	N/A

70



documento
solicitado.

Dirección General de Servicios Públicos

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Permiso para reihumación en Panteón Municipal	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, se pretende digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento, la orden de pago y el documento solicitado.	N/A	N/A

B1



Dirección General de Servicios Públicos

Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Permiso para Cremación	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, Se pretende digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento, la orden de pago y el documento solicitado.	N/A	N/A

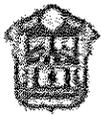
R/



Dirección General de Servicios Públicos

Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Permiso para exhumación en Panteón Municipal.	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, Se pretende digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento, la orden de pago y el documento solicitado.	N/A	N/A

731



Dirección General de Servicios Públicos

Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Autorización para Inhumación en Panteón Municipal.	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, Se pretende digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento, la orden de pago y el documento solicitado.	N/A	N/A

21

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México

Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Becas para el estímulo y talento deportivo	Disminuir el tiempo de respuesta en las solicitudes presentadas de 15 a 5 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México

Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Cursos y capacitación de entrenadores deportivos para profesores del municipio	Disminuir el tiempo de respuesta en las solicitudes presentadas de 15 a 5 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Certificado de Conformidad, Seguridad y Ubicación para	Reducir el tiempo de respuesta de 13	N/A	N/A	N/A

701



actividades relacionadas con la fabricación, comercio, importación, exportación y actividades conexas referentes a las armas, municiones, artificios, pólvoras, explosivos y sustancias químicas.	días hábiles a 10 días hábiles.			
---	---------------------------------	--	--	--

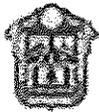
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Revisión y en su caso aprobación del plan de contingencia para la implementación de dispositivos de seguridad y resguardo.	Reducir el tiempo de respuesta de 13 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Dictamen de Viabilidad.	Reducir el tiempo de respuesta de 13 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

B/



Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Propuesta No. 18	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Opinión Técnica de Riesgo (Dictamen de Riesgo).	Reducir el tiempo de respuesta de 13 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Propuesta No. 19	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo.	Reducir el tiempo de respuesta de 13 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Dirección General de Desarrollo Urbano

Propuesta No. 20	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Licencia Municipal de Uso de Suelo	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 12 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Dirección General de Desarrollo Urbano

Propuesta No. 21	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Licencia Municipal de Construcción	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 12 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Propuesta No. 22	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Revalidación de Licencias de Funcionamiento para Unidades Económicas	N/A	Se eliminan 2 juegos de copias físicas, por uno digital	N/A	N/A

B)

Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Propuesta No. 23	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Solicitud de Crédito de Microempresa establecida nueva y renovación.	N/A	N/A	Se brindará información sobre el trámite de manera inmediata vía whatsapp y whatsapp web.	N/A

Coordinación del Parque Naucalli

Propuesta No. 24	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Autorización para el uso temporal del Foro de Casa de Cultura del Parque Estado de México Naucalli.	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A



Coordinación del Parque Naucalli

Propuesta No. 25	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Autorización para el uso temporal de la Plaza Central del Parque Estado de México Naucalli.	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Coordinación del Parque Naucalli

Propuesta No. 26	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Autorización para el uso temporal del Foro Sor Juana del Centro Cultural Ágora del Parque Estado de México Naucalli.	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

B/



Coordinación del Parque Naucalli

Propuesta No. 27	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Autorización para el uso temporal Foro Felipe Villanueva del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Coordinación del Parque Naucalli

Propuesta No. 28	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Autorización para el uso temporal de la Pista de Corredores del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

21

Coordinación del Parque Naucalli

Propuesta No. 29	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Autorización para el uso temporal del Centro Cultural Ágora del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Coordinación del Parque Naucalli

Propuesta No. 30	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Autorización para el uso temporal del Centro de Exposiciones Ferias y Eventos (C.E.F.E.) del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

31

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable (OAPAS)

Propuesta No. 31	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Pláticas Programadas en Escuelas, Empresas y Colonias por el personal del Museo del Agua	DE 24 A 4 HORAS	N/A	N/A	N/A

Contraloría Interna Municipal

Propuesta No. 32	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención y recepción de quejas y denuncias.	N/A	N/A	Atención y recepción de quejas y denuncias en línea.	N/A

Dirección General de Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México
Dirección General de Servicios Públicos
Dirección General de Desarrollo Social
Instituto de la Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva
Coordinación del Parque Naucalli
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable (OAPAS)
Contraloría Interna Municipal

B/



8.-Recuadro de firmas

<p>Jefe de Departamento de Revisión y Actualización Regulatoria</p>  <p>C. OSCAR CASAS MARTÍNEZ</p>	<p>Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>C. ANGÉLICA MOYA MARÍN Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>   <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</p>
--	---	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Obras Públicas**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Ana María Garduño García.

Fecha de Elaboración: 28 de Agosto Del 2024

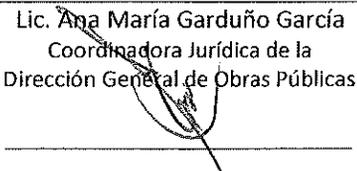
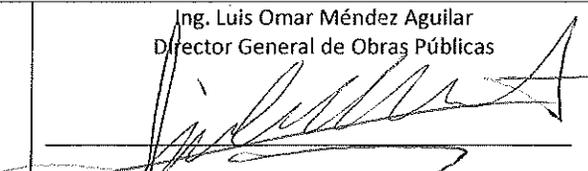
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de Agosto Del 2024

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 1 Número de procesos internos prioritarios para 2025: 1 *Propuesta No. 1*

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGOP/ 01/202 5	Sistema Electrónico de Registro de Correspondencia	Implementar un Sistema Electrónico de Registro de Correspondencia que logre optimizar los tiempos de respuesta y genere un ahorro de material y con un tiempo de respuesta de 15 días hábiles.	Optimizar los tiempos de respuesta y genere un ahorro de material.	30 de septiembre de 2025	Dirección General de Obras Públicas

Observaciones o comentarios

<p>Lic. Ana María Garduño García Coordinadora Jurídica de la Dirección General de Obras Públicas</p> 	<p>Ing. Luis Omar Méndez Aguilar Director General de Obras Públicas</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General Jurídica y Consultiva**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jessica Nohemí Beltrán Rodríguez

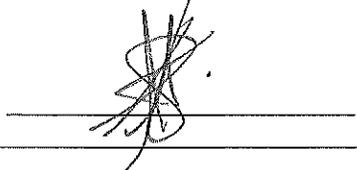
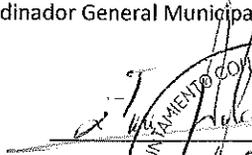
Fecha de Elaboración: 10 de octubre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de octubre de 2024

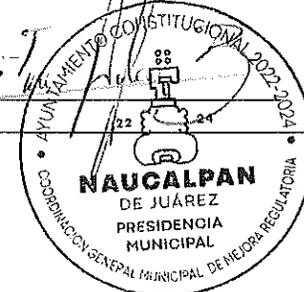
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 *Propuesta No. 2*

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGYC/01/2025	Visto Bueno en Contratos de Obra Pública.	Reducción de plazo de 10 a 7 días hábiles.	Remitir el visto bueno de los contratos de obra pública en un menor tiempo.	31 de diciembre de 2025.	Dirección General Jurídica y Consultiva.

Observaciones o comentarios

<p>Lic. Jessica Nohemi Beltrán Rodríguez Enlace de Mejora Regulatoria y Jefa del Departamento de Reglamentación Municipal</p> 	<p>Lic. Susana Muñoz Martínez Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	--	---





**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Gobierno**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Bianca Betancourt Rodríguez

Fecha de Elaboración: 20 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 **Propuesta No. 3**

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGG/01 /2025	Sistema de información digital de la Dirección General de Gobierno para la atención a solicitudes.	Con el Sistema de Información Digital, se reducirán los tiempos de seguimiento y canalización a 5 días hábiles como máximo.	Hacer eficientes los procesos de comunicación interna de la Dirección, para reducir los tiempos de respuesta.	30 de septiembre de 2025.	Dirección General de Gobierno.

Observaciones o comentarios

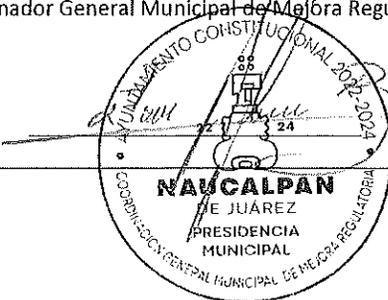
Lic. Bianca Betancourt Rodríguez
Enlace de Mejora Regulatoria de la dirección General de Gobierno



Mtro. Sergio Mansilla Zayas
Director General de Gobierno



Lic. José Amilkar Bazán Martínez
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria




**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.C Cynthia Elizondo Basurto

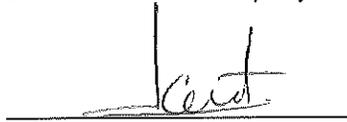
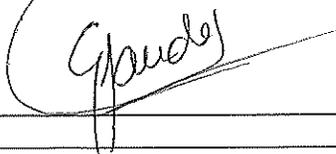
Fecha de Elaboración: 30 de agosto de 2024

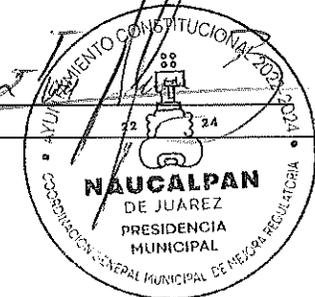
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 **Propuesta No. 4**
DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/SA/RH/01/2025	Reducción de requisitos en la contratación de personal de nuevo ingreso al SMDIF.	Reducción de 19 a 15 requisitos, se elimina: Certificado de Vacunación COVID, Cartilla Militar, Cartas de recomendación y Certificado Médico, así como el número de copias de 2 a 1.	Crear un escenario tendencial y factible en la contratación de nuevo personal en el SMDIF.	30 de marzo de 2025.	Subdirección de Administración /Jefatura de Recursos Humanos del SMDIF.

Observaciones o comentarios

<p>C. Janet Hernández Hernández Coordinadora de Oficialía de Partes y Mejora Regulatoria</p> 	<p>L.C. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Cultura y Educación**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Víctor Abel Pérez Arias

Fecha de Elaboración: 29 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

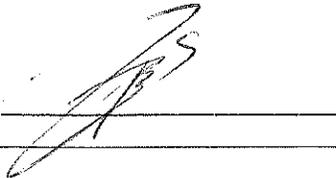
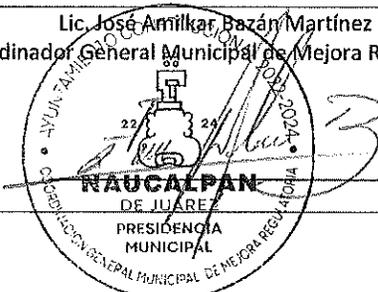
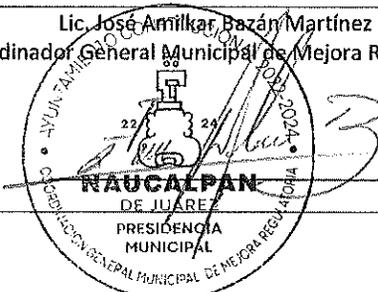
Número de trámites prioritarios para 2025: 1

Propuesta No. 5

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DGCyE1	Bitácora para uso de vehículos oficiales.	Se propone digitalizar las bitácoras por medio de la plataforma Google Forms para enviarlas vía correo electrónico al Departamento de Control Vehicular, simplificado el proceso interno, reduciendo tiempos, ahorro de materiales de impresión, obteniendo la información en tiempo real; se entrega la llave al usuario, al final se llena en el formato digital los espacios de día, hora de inicio y finalización del viaje, nombre del conductor, kilometraje inicial y final del viaje, motivo de uso y observaciones adicionales.	Simplificar el proceso interno de llenado de bitácoras para el control de uso de vehículos oficiales.	28 de febrero 2025	Dirección General de Cultura Y Educación

Observaciones o comentarios:

<p>Lic. Víctor Abel Pérez Arias Coordinador Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria.</p> 	<p>Lic. Leticia Buitrón Cornejo Directora General de Cultura y Educación.</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
--	--	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Amilkar Bazán Martínez

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de diciembre 2024

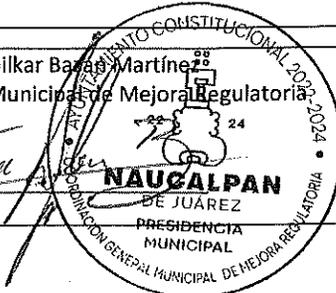
Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 1 Número de procesos internos prioritarios para 2025: 1 **Propuesta No. 6**

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CGMM R/01/2025	Expediente de Trámites y Servicios	Crear una plataforma para que los sujetos obligados se encarguen de digitalizar toda la documentación resultante de los trámites y servicios que las personas acreditadas gestionen, de acuerdo a lo señalado en los artículos 59 Bis, 59 Ter, 59 Quáter, 59 Sexties de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	Digitalizar e integrar el Expediente para Trámites y Servicios del Municipio.	30 de septiembre de 2025	Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

Observaciones o comentarios

<p>C. Oscar Casas Martínez Jefe de Departamento de Revisión y Actualización Regulatoria</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Tania Ivette Carrillo Damas

Fecha de Elaboración: 27 de agosto de 2024

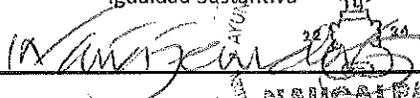
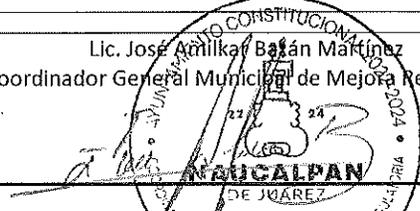
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 4 *Propuesta No. 1*

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
IMNIS/01/2025	Capacitaciones y talleres de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	De 3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Lcda. Tania Ivette Carrillo Damas Coordinadora Jurídica y Enlace Ante la Comisión de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Dra. María Fernanda Valdés Eguero Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva</p>  	<p>Lic. José Amílcar Balán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
--	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Tania Ivette Carrillo Damas

Fecha de Elaboración: 27 de agosto de 2024

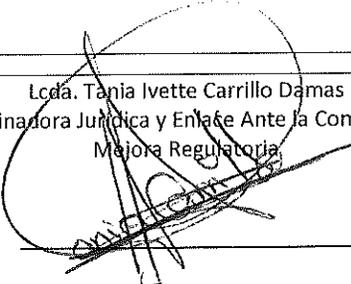
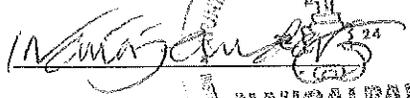
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 4 *Propuesta No. 2*

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
IMNIS/02/2025	Capacitaciones y Talleres de Empoderamiento	De 3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Lcda. Tania Ivette Carrillo Damas Coordinadora Jurídica y Enlace Ante la Comisión de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Dra. María Fernanda Valdés Figueroa Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva</p>  	<p>Lic. José Amilcan Bazañ Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
--	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto de las Mujeres Naucalpanenses y la Igualdad Sustantiva

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Tania Ivette Carrillo Damas

Fecha de Elaboración: 27 de agosto de 2024

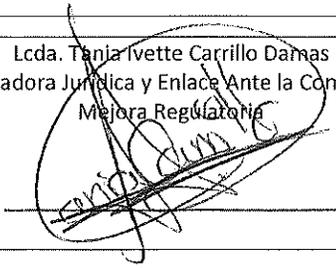
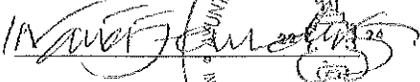
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 4 **Propuesta No. 3**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
IMNIS/03/2025	Capacitaciones y Talleres de Desarrollo Integral.	De 3 días hábiles a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Lcda. Tania Ivette Carrillo Damas Coordinadora Jurídica y Enlace Ante la Comisión de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Dra. María Fernanda Valdés Figueroa Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpanenses y la Igualdad Sustantiva</p> 	<p>Lic. José Amilkar Baza Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	--	--





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Tania Ivette Carrillo Damas

Fecha de Elaboración: 27 de agosto de 2024

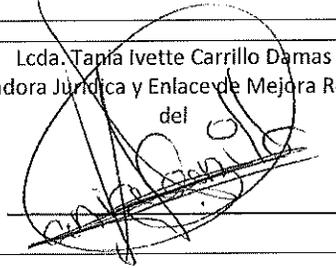
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 4 Propuesta No. 4

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
IMNIS/04/2025	Inserción laboral de Mujeres Resilientes.	De 30 días hábiles a 15 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Lcda. Tania Ivette Carrillo Damas Coordinadora Jurídica y Enlace de Mejora Regulatoria del</p> 	<p>Dra. María Fernanda Valdés Figueroa Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva</p>  	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Desarrollo Social**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Alejandro Abraham Antuna Martínez

Fecha de Elaboración: 28 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 **Propuesta No. 5**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGDS/01/2025	Capacitación a la ciudadanía para generar habilidades de gestión	De 15 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Lic. Alejandro Abraham Antuna Martínez Enlace ante el Comité Municipal de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social</p>  <p>Firma por ausencia del titular el Lic. Alejandro Abraham Antuna Martínez, Subdir de Proyectos para el Desarrollo Social</p>	<p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	---	---

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio

Fecha de Elaboración: 28 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de agosto de 2024

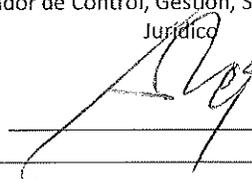
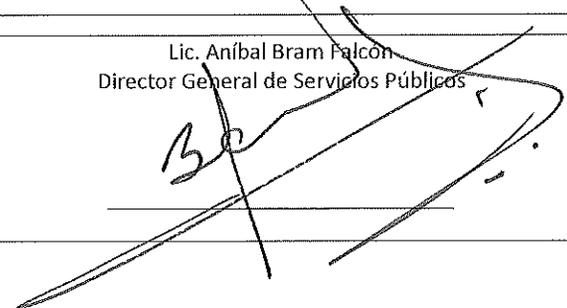
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2025: 7

Propuesta No. 6

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGSP/01 /2025	Recolección de Desechos Sólidos Urbanos a Establecimientos Industriales, Comerciales y Prestadores de Servicios	N/A	N/A	Se pretende digitalizar los formatos utilizados en los trámites de Residuos sólidos Urbanos con el fin de que la ciudadanía solamente acuda a su pago correspondiente, disminuyendo así hasta dos veces las visitas a esta Dependencia; esto debido a que ya saben que documentos anexar a su solicitud y el formato a llenar.	N/A

Observaciones o comentarios: Se realiza la reconducción para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, debido a que durante el 2024 no se contó con el presupuesto necesario para llevar a cabo el cumplimiento de la mejora propuesta en el Programa Anua.

<p>Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Coordinador de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico</p> 	<p>Lic. Aníbal Bram Falcon Director General de Servicios Públicos</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio

Fecha de Elaboración: 28 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2025: 7

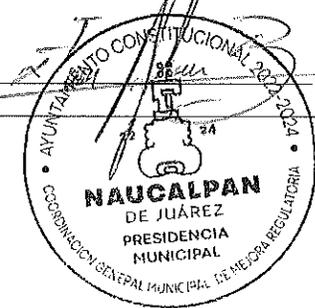
Propuesta No. 7

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGSP/02 /2025	Comprobante de Titularidad de Fosa en Panteón Municipal	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, pretendiendo digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento la orden de pago y documento solicitado.	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Se realiza la reconducción para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, debido a que durante el 2024 no se contó con el presupuesto necesario para llevar a cabo el cumplimiento de la mejora propuesta en el Programa Anua.

Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Coordinador de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico	Lic. Aníbal Bram Falcón Director General de Servicios Públicos	Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Servicios Públicos**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio**

Fecha de Elaboración: 28 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de agosto de 2024

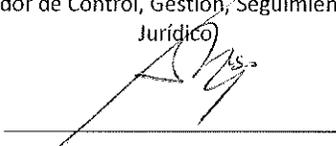
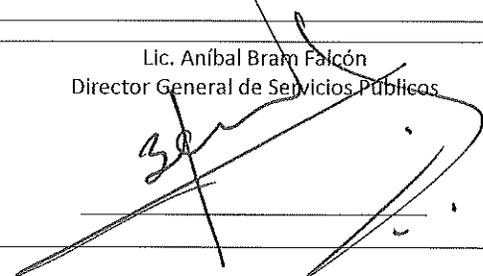
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2025: 7

Propuesta No. 8

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGSP/03 /2025	Cambio de Titular de Lote en Panteón Municipal	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, pretendiendo digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento la orden de pago y documento solicitado.	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Se realiza la reconducción para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, debido a que durante el 2024 no se contó con el presupuesto necesario para llevar a cabo el cumplimiento de la mejora propuesta en el Programa Anua.

<p>Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Coordinador de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico</p> 	<p>Lic. Aníbal Bram Falcón Director General de Servicios Públicos</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio

Fecha de Elaboración: 28 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de agosto de 2024

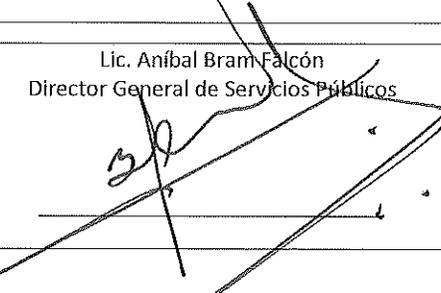
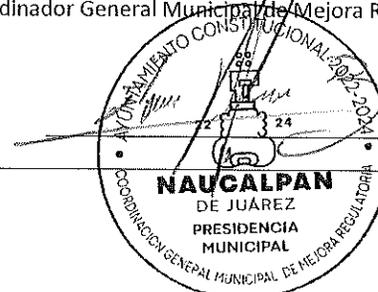
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2025: 7

Propuesta No. 9

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGSP/04 /2025	Permiso para Reinhumación en Panteón Municipal	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, pretendiendo digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento la orden de pago y documento solicitado.	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Se realiza la reconducción para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, debido a que durante el 2024 no se contó con el presupuesto necesario para llevar a cabo el cumplimiento de la mejora propuesta en el Programa Anua.

<p>Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Coordinador de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico</p> 	<p>Lic. Aníbal Bram Falcón Director General de Servicios Públicos</p> 	<p>Lic. José Amílkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	--	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio

Fecha de Elaboración: 28 de agosto de 2024

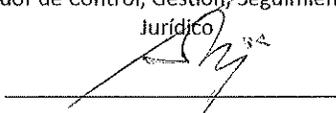
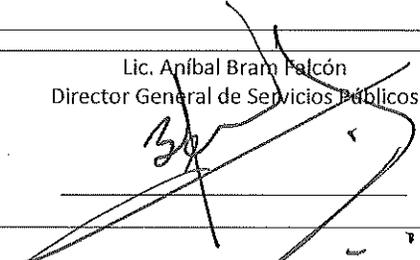
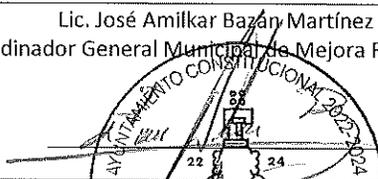
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2025: 7

Propuesta No. 10

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGSP/05 /2025	Permiso para Cremación	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, pretendiendo digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento la orden de pago y documento solicitado.	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Se realiza la reconducción para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, debido a que durante el 2024 no se contó con el presupuesto necesario para llevar a cabo el cumplimiento de la mejora propuesta en el Programa Anua.

<p>Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Coordinador de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico</p> 	<p>Lic. Aníbal Bram Falcón Director General de Servicios Públicos</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio

Fecha de Elaboración: 28 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de agosto de 2024

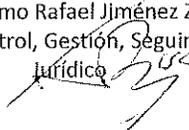
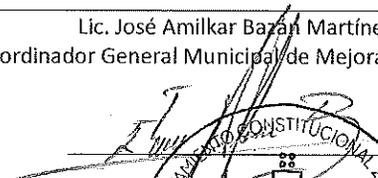
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2025: 7

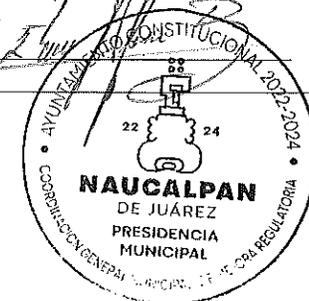
Propuesta No. 11

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGSP/06 /2025	Permiso para Exhumación en Panteón Municipal	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, pretendiendo digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento la orden de pago y documento solicitado.	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Se realiza la reconducción para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, debido a que durante el 2024 no se contó con el presupuesto necesario para llevar a cabo el cumplimiento de la mejora propuesta en el Programa Anua.

<p>Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Coordinador de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico</p> 	<p>Lic. Anibal Bram Falcón Director General de Servicios Públicos</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio

Fecha de Elaboración: 28 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2025: 7

Propuesta No. 12

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGSP/07 /2025	Autorización para Inhumación en Panteón Municipal	N/A	Se eliminará la copia de los documentos originales, pretendiendo digitalizar los documentos originales que presenta el ciudadano al momento de solicitar el trámite, disminuyendo el uso de papel y generando un archivo digital. Entregando en el momento la orden de pago y documento solicitado.	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Se realiza la reconducción para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, debido a que durante el 2024 no se contó con el presupuesto necesario para llevar a cabo el cumplimiento de la mejora propuesta en el Programa Anua.

Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Coordinador de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico	Lic. Anibal Bram Falcón Director General de Servicios Públicos	Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Luis Bachrach Castellanos

Fecha de Elaboración: 26 de agosto de 2024

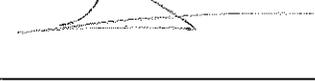
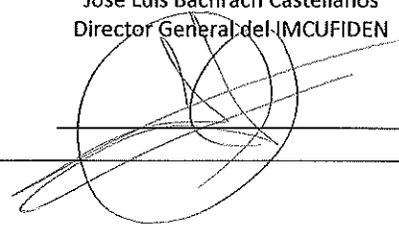
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto de 2024

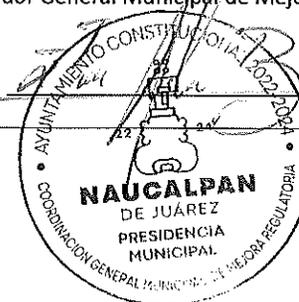
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 2 *Propuesta No.13*

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
IMCUFI DEN/01 /2025	Becas para el estímulo y talento deportivo	Disminuir el tiempo de respuesta en las solicitudes presentadas de 15 a 5 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Octavio Hernández Bermúdez Enlace de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> 	<p>José Luis Bachrach Castellanos Director General del IMCUFIDEN</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	---	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **José Luis Bachrach Castellanos**

Fecha de Elaboración: 26 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto de 2024

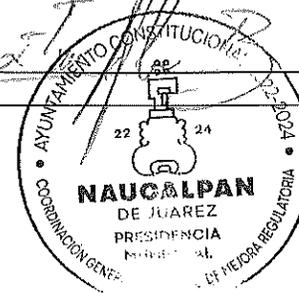
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 2 **Propuesta No.14**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
IMCUFI DEN/02 /2025	Cursos y capacitación de entrenadores deportivos para profesores del Municipio	Disminuir el tiempo de respuesta en las solicitudes presentadas de 15 a 5 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Octavio Hernández Bermúdez Enlace de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	José Luis Bachrach Castellanos Director General del IMCUFIDEN	Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---



**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Luis Armando Valdivia Contreras.**

Fecha de Elaboración: **29 de Agosto del 2024.**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de Agosto del 2024.**

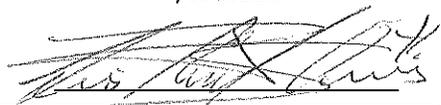
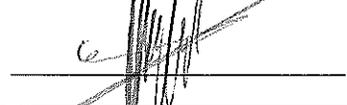
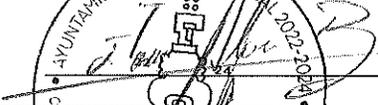
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **5.** Número de trámites prioritarios para 2025: **5.**

Propuesta No. 15

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
No. 1. CMPCYB-01-2025	Certificado de Conformidad, Seguridad y Ubicación para actividades relacionadas con la fabricación, comercio, importación, exportación y actividades conexas referentes a las armas, municiones, artificios, pólvoras, explosivos y sustancias químicas.	Reducir el tiempo de respuesta de 13 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A.	N/A	N/A.

Observaciones o comentarios: Se solicita reconducir al programa anual 2025, debido a la carga de trabajo, el poco recurso humano y material, durante el 2024, no se logró cumplir con el objetivo programado, sin embargo, al ser de los trámites más solicitados del municipio es importante retomar la propuesta para el 2025.

<p>Lic. Luis Armando Valdivia Contreras. Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p> 	<p>Moisés Minquín Matilde. Titular de la Coordinación Municipal de Protección</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Luis Armando Valdivia Contreras.**

Fecha de Elaboración: **29 de agosto del 2024**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de agosto del 2024.**

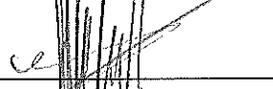
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5. Número de trámites prioritarios para 2025: 5.

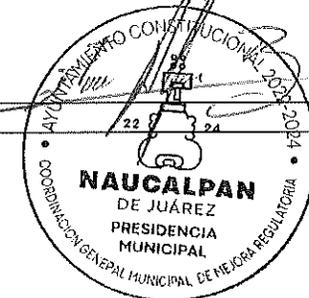
Propuesta No. 16

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
No. 2. CMPCY B-02-2025	Revisión y en su caso aprobación del plan de contingencia para la implementación de dispositivos de seguridad y resguardo.	Reducir de 13 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A.	N/A.	N/A.

Observaciones o comentarios: Se solicita reconducir al programa anual 2025, debido a la carga de trabajo, el poco recurso humano y material, durante el 2024, no se logró cumplir con el objetivo programado, sin embargo, al ser de los trámites más solicitados del municipio es importante retomar la propuesta para el 2025.

<p>Lic. Luis Armando Valdivia Contreras. Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p> 	<p>Moisés Miquini Matilde. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Titular de la Dependencia Municipal.</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Luis Armando Valdivia Contreras.**

Fecha de Elaboración: **29 de Agosto del 2024.**

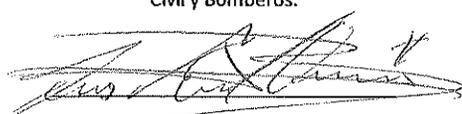
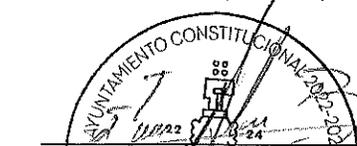
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de Agosto del 2024.**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **5.** Número de trámites prioritarios para 2025: **5.** **Propuesta No. 17**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
No. 3. CMPCY B-03- 2025	Dictamen de Viabilidad.	Reducir el tiempo de respuesta de 13 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A.	N/A.	N/A.

Observaciones o comentarios: Se solicita reconducir al programa anual 2025, debido a la carga de trabajo, el poco recurso humano y material, durante el 2024, no se logró cumplir con el objetivo programado, sin embargo al ser de los trámites más solicitados del municipio es importante retomar la propuesta para el 2025.

<p>Lic. Luis Armando Valdivia Contreras. Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p> 	<p>Moisés Minquini Matilde. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Titular de la Dependencia Municipal.</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Luis Armando Valdivia Contreras.**

Fecha de Elaboración: **29 de Agosto del 2024.**

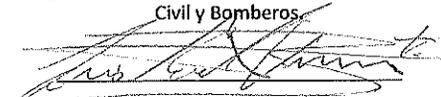
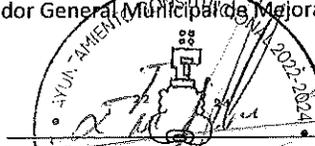
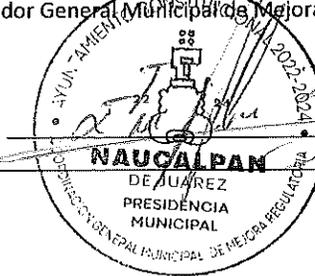
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de Agosto del 2024.**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **5.** Número de trámites prioritarios para 2025: **5.**

Propuesta No. 18

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
No. 4. CMPCY B-04- 2025	Opinión Técnica de Riesgo (Dictamen de Riesgo)	Reducir el tiempo de respuesta de 13 a 10 días hábiles.	N/A.	N/A.	N/A.

Observaciones o comentarios: Se solicita reconducir al programa anual 2025, debido a la carga de trabajo, el poco recurso humano y material, durante el 2024, no se logró cumplir con el objetivo programado, sin embargo al ser de los trámites más solicitados del municipio es importante retomar la propuesta para el 2025.

<p>Lic. Luis Armando Valdivia Contreras. Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p> 	<p>Moisés Minquini Matilde. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Titular de la Dependencia Municipal.</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	--	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Luis Armando Valdivia Contreras.**

Fecha de Elaboración: **29 de Agosto del 2024.**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de Agosto del 2024.**

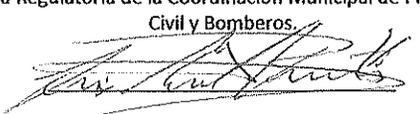
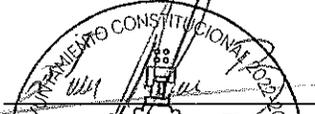
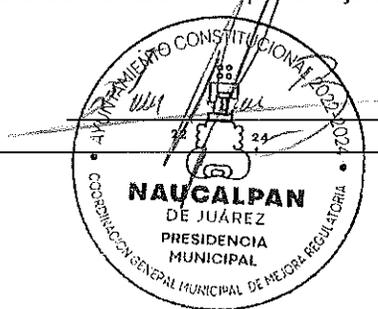
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **5.** Número de trámites prioritarios para 2025: **5.**

Propuesta No. 19

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
No. 5. CMPCY B-05- 2025.	Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo.	Reducir el tiempo de respuesta de 13 a 10 días hábiles.	N/A.	N/A.	N/A.

Observaciones o comentarios: Se solicita reconducir al programa anual 2025, debido a la carga de trabajo, el poco recurso humano y material, durante el 2024, no se logró cumplir con el objetivo programado, sin embargo, al ser de los trámites más solicitados del municipio es importante retomar la propuesta para el 2025.

<p>Lic. Luis Armando Valdivia Contreras. Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica y Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.</p> 	<p>Moisés Miquin Matilde. Titular de la Coordinación Municipal de Protección Titular de la Dependencia Municipal.</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Desarrollo Urbano**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Manuel Javier Arcos**

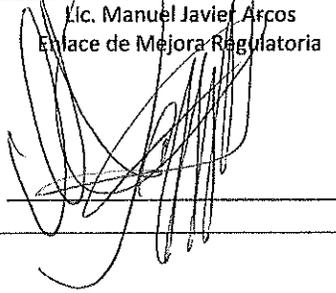
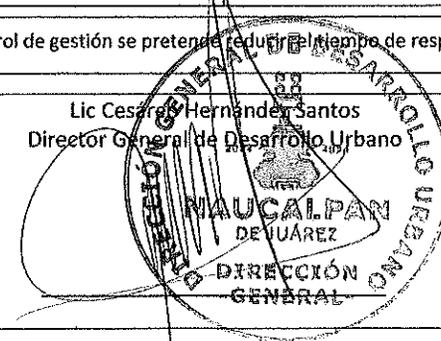
Fecha de Elaboración: 19 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2025: 2 **Propuesta No.20**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGDU/01/2024	Licencia Municipal de Uso de Suelo	Disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 12 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Con la implementación del sistema de control de gestión se pretende reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes promovidas por el ciudadano.

<p>Lic. Manuel Javier Arcos Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. César Hernández Santos Director General de Desarrollo Urbano</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	---	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Desarrollo Urbano**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Manuel Javier Arcos**

Fecha de Elaboración: 19 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2025: 2 **Propuesta No.21**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGDU/02/2024	Licencia Municipal de Construcción	Disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 12 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Con la implementación del sistema de control de gestión se pretende reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes promovidas por el ciudadano.

Lic. Manuel Javier Arcos Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Cesáreo Hernández Santos Director General de Desarrollo Urbano	Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Nayelli Alejandra Herrera Déciga**

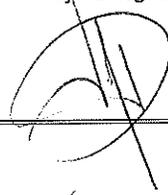
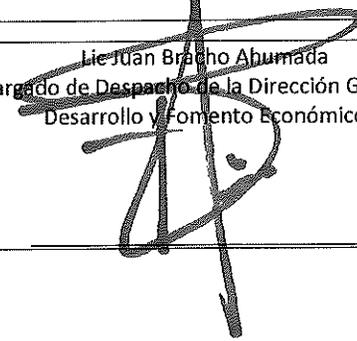
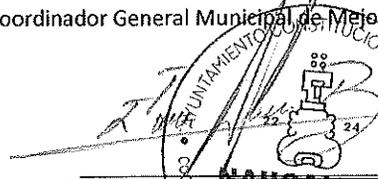
Fecha de Elaboración: 12 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 27 Número de trámites prioritarios para 2025: 2 **Propuesta No.22**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGDyFE /01/20 25	Revalidación de Licencias de Funcionamiento para Unidades Económicas	N/A	Se eliminan 2 juegos de copias físicas, por uno digital.	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Observaciones o comentarios: Se pretende que el ciudadano presente como requisito para su trámite solo un original y una copia digitalizada en pdf, el ejecutivo lo recibe y coteja, ingreso al sistema. En la base de datos se tendrá el acceso inmediato al expediente, esto propicia la eliminación del tiempo al escanear, costos de mobiliario y de impresión de papeles, sustentabilidad ambiental, en los trámites de Revalidación.

<p>Lic. Nayelli Alejandra Herrera Déciga Jefa de Departamento de Ventanilla Única y Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Juan Bracho Ahumada Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  
--	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Nayelli Alejandra Herrera Déciga**

Fecha de Elaboración: 12 de agosto de 2024

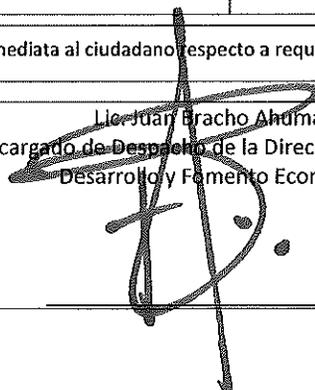
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 27 Número de trámites prioritarios para 2025: 2 *Propuesta No.23*

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DGDyFE /02/20 25	Solicitud de Crédito de Microempresa establecida nueva y renovación.	N/A	N/A	Se brindará información sobre el trámite de manera inmediata vía whats app y whats app web.	N/A

Observaciones o comentarios: La propuesta beneficia en una atención inmediata al ciudadano respecto a requisitos, estatus del trámite, teniendo como finalidad la Mejora Regulatoria.

<p>Lic. Nayelli Alejandra Herrera Déciga Jefa de Departamento de Ventanilla Única y Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Juan Bracho Ahumada Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
--	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación del Parque Naucalli**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gerardo Ruiz Morell

Fecha de Elaboración: 23 de agosto 2024

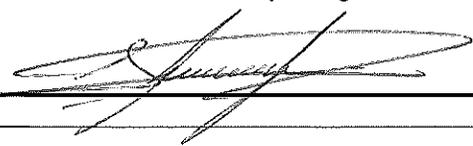
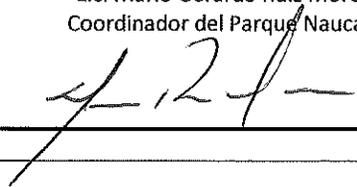
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 7

Propuesta No. 24

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CPN-O1-2025	Autorización para el uso temporal del Foro de Casa de Cultura del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Observaciones o comentarios

<p>M. en D. Alger Garduño Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell Coordinador del Parque Naucalli</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>  
--	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación del Parque Naucalli**

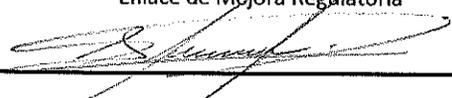
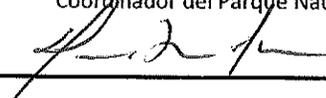
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gerardo Ruiz Morell

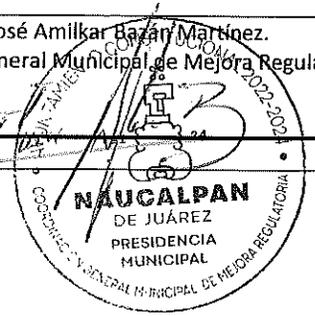
Fecha de Elaboración: 23 de agosto 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 7 **Propuesta No. 25**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CPN-O2-2025	Autorización para el uso temporal de la Plaza Central del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Observaciones o comentarios

M. en D. Alger Garduño Enlace de Mejora Regulatoria 	Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell Coordinador del Parque Naucalli 	Lic. José Amilkar Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. 
---	---	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación del Parque Naucalli**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gerardo Ruiz Morell

Fecha de Elaboración: 23 de agosto 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 7 **Propuesta No. 26**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CPN-O3-2025	Autorización para el uso temporal del Foro Sor Juana del Centro Cultural Ágora del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Observaciones o comentarios

<p>M. en D. Alger Garduño Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell Coordinador del Parque Naucalli</p> 	<p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p> 
--	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación del Parque Naucalli**

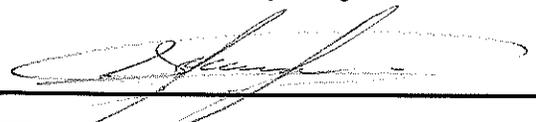
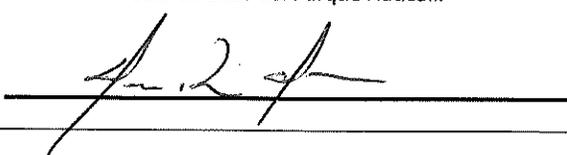
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gerardo Ruiz Morell

Fecha de Elaboración: 23 de agosto 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 7 **Propuesta No.27**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CPN-O4-2025	Autorización para el uso temporal Foro Felipe Villanueva del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Observaciones o comentarios

M. en D. Alger Garduño Enlace de Mejora Regulatoria 	Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell Coordinador del Parque Naucalli 	Lic. José Amilkar Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. 
---	---	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación del Parque Naucalli**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gerardo Ruiz Morell

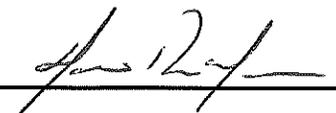
Fecha de Elaboración: 23 de agosto 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 7 **Propuesta No.28**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CPN-05-2025	Autorización para el uso temporal de la Pista de Corredores del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Observaciones o comentarios

<p>M. en D. Alger Garduño Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell Coordinador del Parque Naucalli</p> 	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p> 
--	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación del Parque Naucalli**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Gerardo Ruiz Morell**

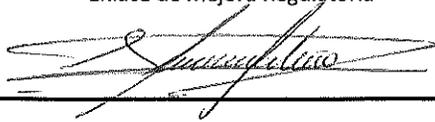
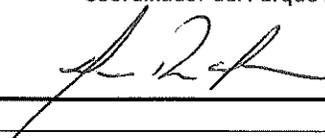
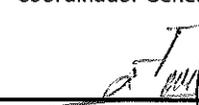
Fecha de Elaboración: **23 de agosto 2024**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **26 de agosto 2024**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 7 **Propuesta No. 29**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CPN-06-2025	Autorización para el uso temporal del Centro Cultural Ágora del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Observaciones o comentarios

M. en D. Alger Garduño Enlace de Mejora Regulatoria 	Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell Coordinador del Parque Naucalli 	Lic. José Amilka Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. 
---	---	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación del Parque Naucalli**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gerardo Ruiz Morell

Fecha de Elaboración: 23 de agosto 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 7 *Propuesta No. 30*

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

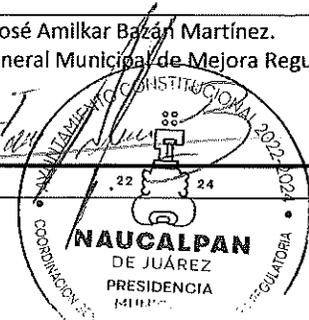
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CPN-07-2025	Autorización para el uso temporal del Centro de Exposiciones Ferias y Eventos (C.E.F.E.) del Parque Estado de México Naucalli	N/A	N/A	Recepción de documentos vía correo electrónico, disminuye de 3 a 2 visitas.	N/A

Observaciones o comentarios

M. en D. Alger Garduño
Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell
Coordinador del Parque Naucalli

Lic. José Amilkar Bazán Martínez.
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Jesús Antonio González García

Fecha de Elaboración: 05 septiembre 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05 septiembre 2024

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 24 Número de trámites prioritarios para 2025: 01

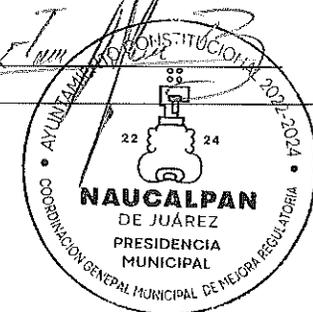
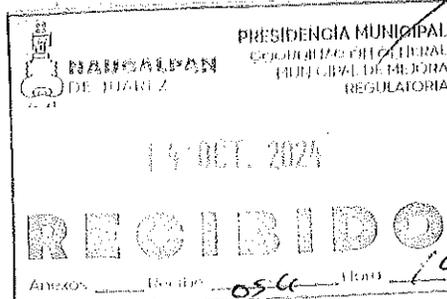
Propuesta No. 31

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
OAPAS/01	Pláticas Programadas en Escuelas, Empresas y Colonias por el personal del Museo del Agua	DE 24 A 4 HORAS	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Implementar el Programa Anual de Cultura del Agua del OAPAS 2025 con el propósito de incentivar la participación comprometida de la población en el cuidado y preservación del recurso hídrico. Esta estrategia tiene como objetivo generar una sociedad informada y consciente de las problemáticas hídricas del municipio, impactando en la concientización de la Cultura del Agua en diferentes sectores de la población naucalpense.

Ing. Jesús Antonio González García Subgerente de Planeación, Evaluación y Calidad	Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes Directora General de O.A.P.A.S	Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal De Mejora Regulatoria
--	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Contraloría Interna Municipal**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.C. Araceli Enríquez Andonaegui

Fecha de Elaboración: 30 de agosto de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de agosto de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 **Propuesta No. 32**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
CIM-1-2024	Atención y recepción de quejas y denuncias	N/A	N/A	Atención y recepción de quejas y denuncias en línea	N/A

Observaciones o comentarios

L.C. Araceli Enriquez Andonaegui
Coordinadora Administrativa



Lic. Rafael Eunes Díaz
Contralor Interno Municipal



Lic. José Amilkar Bazán Martínez
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

